



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003329-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a normas de financiación de actividades socioeconómicas en reservas de caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003329, relativa a normas de financiación de actividades socioeconómicas en reservas de caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803329, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza.

En los años 2011 y 2012, no se ha realizado la convocatoria de subvenciones directas a favor de las Entidades Locales incluidas en las Zonas de Influencia Socioeconómica de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez